

		DECAPANTE Código: EX0141054				 	
Versión: 2		Revisión: 20/11/2015		Revisión precedente: 10/04/2014		Fecha de impresión: 20/11/2015	
SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA							
1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: DECAPANTE Código: EX0141054						
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> [] Industrial [X] Profesional [X] Consumo # Decapante para pinturas. <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> # No restringido.						
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: MONTANA COLORS, S.L. Pol. Ind. Plà de les Vives - c/Anaïs Nin 6 - E-08295 Sant Vicenç de Castellet (Barcelona) Telefono: 93 8332760 - Fax: 93 8332761 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: msds@montanacolors.com						
1.4	TELÉFONO DE EMERGENCIA: 93 8332787 (9:00-17:00 h.) (horario laboral)						
SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS							
2.1	CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: <u>Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP):</u> PELIGRO: Flam. Aerosol 1:H222+H229 Eye Irrit. 2:H319						
	Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos	
	<u>Fisicoquímico:</u> 	Flam. Aerosol 1:H222+H229 Eye Irrit. 2:H319	Cat.1 Cat.2	- Ocular	- Ojos	- Irritación	
<u>Salud humana:</u> 							
<u>Medio ambiente:</u> No clasificado							
El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.							
2.2	ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:   El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP) <u>Indicaciones de peligro:</u> H222 H229 H319 <u>Consejos de prudencia:</u> P101 P102 P103 P210 P211 P251 P271-P260d P305+P351+P338 P410+P412 P501a <u>Información suplementaria:</u> Ninguna. <u>Componentes peligrosos:</u> Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta. Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: puede reventar si se calienta. Provoca irritación ocular grave. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. Mantener fuera del alcance de los niños. Leer la etiqueta antes del uso. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso.. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. No respirar el aerosol. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F. Elimínense el contenido y/o su recipiente con todas las precauciones posibles.						
2.3	OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.						



DECAPANTE
Código: EX0141054



SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1	SUSTANCIAS: No aplicable (mezcla).			
3.2	MEZCLAS: Este producto es una mezcla. Descripción química: Aerosol. COMPONENTES PELIGROSOS: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:			
	30 < 40 % 	1,3-dioxolano CAS: 646-06-0 , EC: 211-463-5 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319	REACH: 01-2119490744-29	Índice nº 605-017-00-2 < REACH
	20 < 25 % 	Dimetileter CAS: 115-10-6 , EC: 204-065-8 CLP: Peligro: Flam. Gas 1:H220 Press. Gas.:H280	REACH: 01-2119472128-37	Índice nº 603-019-00-8 < REACH
	15 < 20 % 	Dimetoximetano CAS: 109-87-5 , EC: 203-714-2 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225	REACH: 01-2119664781-31	Autoclasificado < REACH
	15 < 20 % 	Carbonato de propileno CAS: 108-32-7 , EC: 203-572-1 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319	REACH: 01-2119537232-48	Índice nº 607-194-00-1 < REACH / CLP00
	1 < 2 % 	Metanol CAS: 67-56-1 , EC: 200-659-6 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Acute Tox (inh.) 3:H331 Acute Tox. (skin) 3:H311 Acute Tox. (oral) 3:H301 STOT SE 1:H370oQJ	REACH: 01-2119433307-44	Índice nº 603-001-00-X < REACH / CLP00
	Impurezas: No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.			
	Estabilizantes: Ninguno			
	Referencia a otras secciones: Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.			
	SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): # Lista actualizada por la ECHA el 15/06/2015. Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna			
	SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB): No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.			



DECAPANTE
Código: EX0141054



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 4.2	DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:  Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.		
	Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	<u>Inhalación:</u>	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
	<u>Cutánea:</u>	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
	<u>Ocular:</u> 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	# <i>Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.</i>
	<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito. Mantener al afectado en reposo.
4.3	INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: <u>Información para el médico:</u> El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. <u>Antídotos y contraindicaciones:</u> No se conoce un antídoto específico.		

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1	MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010): Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.
5.2	PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Se descompone en caso de calentamiento intenso. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, formaldehído. Irritante. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
5.3	RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: <u>Equipos de protección especial:</u> Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. <u>Otras recomendaciones:</u> Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1	PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.
6.2	PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
6.3	MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado.
6.4	REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

DECAPANTE
Código: EX0141054

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Envase a presión. No exponerlo al Sol ni a temperaturas superiores a 50°C. No perforarlo ni tirarlo al fuego, ni siquiera vacío. No pulverizar sobre una llama o un cuerpo incandescente. No fumar.
- Punto de inflamación : -36. °C
- Temperatura de autoignición : 275. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 2.6 - 22.0 % Volumen 25°C
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evítese aplicar el producto directamente sobre personas, animales, plantas o alimentos. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLÚIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.
Tiempo máximo de stock : 24. meses
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 50. °C (recomendado).
Materias incompatibles:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):
Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas
- 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



DECAPANTE
Código: EX0141054



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1

PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

#	INSHT 2015 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
			ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
1,3-dioxolano		2011	20.	61.	-	-	
Dimetileter		2003	1000.	1920.	-	-	
Dimetoximetano		2001	1000.	3165.	-	-	
Metanol		2007	200.	266.	-	-	Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Vd - Vía dérmica.

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

Alcohol metílico: Indicador biológico: alcohol metílico en orina, Límite adoptado: 15 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (2), Notas (F) (I).

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

(F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.

(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

	DNEL Inhalación mg/m3			DNEL Cutánea mg/kg bw/d			DNEL Oral mg/kg bw/d		
1,3-dioxolano	s/r (a)	19.0 (c)		s/r (a)	4.10 (c)		- (a)	- (c)	
Dimetileter	- (a)	1894. (c)		- (a)	- (c)		- (a)	- (c)	
Dimetoximetano	s/r (a)	127. (c)		s/r (a)	17.9 (c)		- (a)	- (c)	
Carbonato de propileno	- (a)	176. (c)		- (a)	50.0 (c)		- (a)	- (c)	
Metanol	260. (a)	260. (c)		40.0 (a)	40.0 (c)		- (a)	- (c)	

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
1,3-dioxolano	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	m/r (a)	- (c)
Dimetileter	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Dimetoximetano	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Carbonato de propileno	- (a)	20.0 (c)	- (a)	- (c)	b/r (a)	- (c)
Metanol	260. (a)	260. (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

	DNEL Inhalación mg/m3			DNEL Cutánea mg/kg bw/d			DNEL Oral mg/kg bw/d		
1,3-dioxolano	s/r (a)	5.70 (c)		s/r (a)	0.800 (c)		s/r (a)	75.0 (c)	
Dimetileter	- (a)	471. (c)		- (a)	- (c)		- (a)	- (c)	
Dimetoximetano	s/r (a)	31.5 (c)		s/r (a)	18.1 (c)		s/r (a)	18.1 (c)	
Carbonato de propileno	- (a)	43.5 (c)		- (a)	25.0 (c)		- (a)	25.0 (c)	
Metanol	50.0 (a)	50.0 (c)		8.00 (a)	8.00 (c)		8.00 (a)	8.00 (c)	

Nivel sin efecto derivado, población en general:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
1,3-dioxolano	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	m/r (a)	- (c)
Dimetileter	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Dimetoximetano	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Carbonato de propileno	- (a)	10.0 (c)	- (a)	- (c)	b/r (a)	- (c)
Metanol	50.0 (a)	50.0 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).

m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).

 www.mtmhazard.com		DECAPANTE Código: EX0141054		 															
CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):																			
Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: 1,3-dioxolano Dimetileter Dimetoximetano Carbonato de propileno Metanol		PNEC Agua dulce mg/l 19.7 0.155 14.6 0.900 154.	PNEC Marino mg/l 1.97 0.0160 1.48 0.0900 15.4	PNEC Intermitente mg/l 0.950 1.55 - 9.00 1540.															
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: 1,3-dioxolano Dimetileter Dimetoximetano Carbonato de propileno Metanol		PNEC STP mg/l 1.00 160. 10000. 7400. 100.	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight 77.7 0.681 13.1 - 570.	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight 7.77 0.0690 1.31 - -															
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: 1,3-dioxolano Dimetileter Dimetoximetano Carbonato de propileno Metanol		PNEC Aire mg/m3 s/r - 2.00 - -	PNEC Suelo mg/kg dry weight 2.62 0.0450 4.65 0.810 23.5	PNEC Oral mg/kg bw/d n/b - n/b - -															
(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH). s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado). n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).																			
8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:   Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado. Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992): Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI. <table><tr><td> Mascarilla:   </td><td>Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.</td></tr><tr><td> Gafas:   </td><td>Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.</td></tr><tr><td> Escudo facial: </td><td>No.</td></tr><tr><td> Guantes:   </td><td>Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.</td></tr><tr><td> Botas: </td><td>No.</td></tr><tr><td> Delantal: </td><td>No.</td></tr><tr><td> Ropa: </td><td>No.</td></tr></table> Peligros térmicos: No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente). CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL: Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera. Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo. Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.						Mascarilla:  	Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.	Gafas:  	Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.	Escudo facial:	No.	Guantes:  	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.	Botas:	No.	Delantal:	No.	Ropa:	No.
Mascarilla:  	Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.																		
Gafas:  	Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.																		
Escudo facial:	No.																		
Guantes:  	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.																		
Botas:	No.																		
Delantal:	No.																		
Ropa:	No.																		

 www.mtmhormonocolors.com		DECAPANTE Código: EX0141054			
Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar en lo posible la emisión de disolventes a la atmósfera, no pulverizando mas de lo que sea estrictamente necesario. COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 94.8% Peso , COV (suministro) : 94.8% Peso , COV : 44.4% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 70.9 , Número átomos C (medio) : 2.8.					
SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS					
9.1	INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: Aspecto - Estado físico : Aerosol. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : No disponible (mezcla). Valor pH - pH : No aplicable Cambio de estado - Punto de fusión : No aplicable (mezcla). - Punto inicial de ebullición : No aplicable Densidad - Densidad de vapor : No disponible - Densidad relativa : 0.904 a 20/4°C Estabilidad - Temperatura descomposición : 240. °C Viscosidad: - Viscosidad (tiempo de flujo) : No aplicable Volatilidad: - Tasa de evaporación : No aplicable - Presión de vapor : No disponible Solubilidad(es) - Solubilidad en agua: : Inmiscible - Solubilidad en grasas y aceites: : No aplicable Inflamabilidad: - Punto de inflamación : -36. °C - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 2.6 - 22.0 % Volumen 25°C - Temperatura de autoignición : 275. °C Propiedades explosivas: Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición. Propiedades comburentes: # No clasificado como producto comburente.				
9.2	INFORMACIÓN ADICIONAL: - No volátiles : 2.4 % Peso - COV (suministro) : 94.8 % Peso - COV (suministro) : 857.1 g/l Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.				
SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD					
10.1	REACTIVIDAD: Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales. Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.				
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.				
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis.				
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. Luz: Evitar la incidencia directa de radiación solar. Aire: No aplicable. Presión: No aplicable. Choques: No aplicable.				
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.				
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: formaldehído.				



DECAPANTE
Código: EX0141054



SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:

1,3-dioxolano

Dimetileter

Dimetoximetano

Carbonato de propileno

Metanol

DL50 (OECD 401)
mg/kg oral

3000. Rata

6423. Rata

29100. Rata

5628. Rata

DL50 (OECD 402)
mg/kg cutánea

8480. Conejo

5708. Conejo

24000. Conejo

15800. Conejo

CL50 (OECD 403)
mg/m3.4h inhalación

> 20650. Rata

> 100000. Rata

> 20000. Rata

> 5000. Rata

> 85300. Rata

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ETA > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
<u>Ingestión:</u> No clasificado	ETA > 5000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> 	Ojos 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	No aplicable.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DE TERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.



DECAPANTE
Código: EX0141054



SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP).

12.1	TOXICIDAD:			
	<u>Toxicidad aguda en medio acuático</u> de componentes individuales :	<u>CL50</u> (OECD 203) mg/L/96horas	<u>CE50</u> (OECD 202) mg/L/48horas	<u>CE50</u> (OECD 201) mg/L/72horas
	1,3-dioxolano	61. Peces	772. Dafnia	877. Algas
	Dimetileter	4100. Peces	4400. Dafnia	
	Dimetoximetano	> 1000. Peces	1200. Dafnia	
	Carbonato de propileno	> 1000. Peces	450. Dafnia	900. Algas
	Metanol	15400. Peces	24500. Dafnia	8000. Algas
	<u>Concentración sin efecto observado</u> No disponible			
	<u>Concentración con efecto mínimo observado</u> No disponible			
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:			
	No disponible.			
	<u>Biodegradación aeróbica</u> de componentes individuales :	<u>DQO</u> mgO2/g	<u>%DBO/DQO</u> 5 days 14 days 28 days	<u>Biodegradabilidad</u>
	1,3-dioxolano			No fácil
	Dimetileter	1041.	~ 1. ~ 3. ~ 5.	No fácil
	Dimetoximetano	1681.		No fácil
	Carbonato de propileno	1254.		Fácil
	Metanol	1420.	~ 69. ~ 85. ~ 99.	Fácil
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:			
	No disponible.			
	<u>Bioacumulación</u> de componentes individuales :	<u>logPow</u>	<u>BCF</u> L/kg	<u>Potencial</u>
	1,3-dioxolano	-0.370	3.2 (calculado)	No bioacumulable
	Dimetileter	0.0700	1.7 (calculado)	Improbable, bajo
	Dimetoximetano	-0.190	3.2 (calculado)	No bioacumulable
	Carbonato de propileno	-0.410	3.2 (calculado)	No bioacumulable
	Metanol	-0.770	3.2 (calculado)	No bioacumulable
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO:			
	No disponible.			
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:			
	# No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.			
12.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS:			
	<u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No disponible.			
	<u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No disponible.			
	<u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> En caso de incendio o incineración se forma CO2.			
	<u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible.			

DECAPANTE
Código: EX0141054

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,)de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Antes de eliminar el envase asegúrese de que está totalmente vacío.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

De acuerdo con las reglamentaciones locales. No incinerar recipientes cerrados.

 www.montescolabors.com		DECAPANTE Código: EX0141054		 	
SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE					
14.1		NÚMERO ONU: 1950			
14.2		DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: AEROSOL			
14.3 14.4		CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: <u>Transporte por carretera (ADR 2015) y Transporte por ferrocarril (RID 2015):</u> - Clase: 2 - Grupo de embalaje: - - Código de clasificación: 5F - Código de restricción en túneles: (D) - Categoría de transporte: 2 , máx. ADR 1.1.3.6. 333 L - Cantidades limitadas: LQ2 (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 <u>Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):</u> - Clase: 2 - Grupo de embalaje: - - Ficha de Emergencia (FEm): F-D,S-U - Guía Primeros Auxilios (GPA): 620* - Contaminante del mar: No. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2014):</u> - Clase: 2 - Grupo de embalaje: - - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible.			
14.5		PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).			
14.6		PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: # Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.			
14.7		TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No aplicable.			
SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA					
15.1		REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2 <u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2 <u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>Legislación específica sobre aerosoles:</u> # Es de aplicación la Directiva 75/324/CEE~2013/10/UE (RD.472/1988~RD.473/2014), sobre generadores de aerosoles y la Directiva 87/404/CEE (RD.1495/2001~RD.2486/1994), sobre recipientes a presión simples. <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible			
15.2		EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: # Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.			



DECAPANTE
Código: EX0141054



SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:
Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP), Anexo III:
H220 Gas extremadamente inflamable. H225 Líquido y vapores muy inflamables. H280 Contiene gas a presión: peligro de explosión en caso de calentamiento. H301 Tóxico en caso de ingestión. H311 Tóxico en contacto con la piel. H319 Provoca irritación ocular grave. H331 Tóxico en caso de inhalación. H370oQJ Provoca daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2015).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 1 10/04/2014
Versión: 2 20/11/2015

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.